

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA PRIMER SEMESTRE AÑO 2015
DESEMPEÑO BÁSICO
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
M.A.G.

a. Computadores de Escritorio

Componente	Requerimientos mínimos obligatorios
Procesador:	Similar o superior a Procesador AMD Quad-Core serie A, Quad-Core A10-6700 con gráficos Radeon HD 8670D (3,7 GHz, 4 MB de caché)
Chipset	Chipset AMD A78 FCH similar o superior
Memoria RAM:	Memoria DDR3 de 4 GB 1333 Mhz o superior, con capacidad de ampliarse a 8 GB, sin sustituir los bancos de memoria iniciales.
Disco Duro:	Disco duro de 500GB SATA 7200RPM o superior
Pantalla:	Tipo LCD de panel plano de (19"), antirreflejo resolución de hasta 1280*1024 píxeles como mínimo.
Tarjetas de video:	AMD Radeon R7 240 (DDR3 dedicada de 2 GB) similar o superior
Unidades Ópticas	Quemador de DVD conector SATA de 20x
Sonido:	Audio DTS con salida de sonido de 2.1 similar o superior y parlantes 2.1
Puertos:	4 USB 2.0 4 USB 3.0 1 entrada de audio 1 salida de audio 1 entrada de micrófono
Ranuras de expansión y conectores de video	3 PCIe x1 1 PCIe x16 1 MiniCard 1 DVI (VGA mediante adaptador) 1 HDMI
Unidad lectora de memoria	Unidad multilectora de memorias (con puerto USB) integrada.
Mouse:	Mouse óptico de dos botones, con la función Scroll con almohadilla ergonómicas para deslizamiento.
Almohadilla para deslizamiento	1. Almohadilla con apoyo para la muñeca de espuma suave, ergonómico; 2. almohadilla con gel relajante para la muñeca; excelente superficie de desplazamiento; con reverso 3. antideslizante, de colores oscuros preferiblemente (grises, negros o azules) 4. Dimensiones aproximadas 20cm x20cm grosor mínimo del relleno de gel 3 cm.
Teclado:	Teclado en español (físico y lógico) 105 teclas con al menos 12 teclas de función, compatible con Windows 98, 2000, XP, VISTA y 7 o superiores
Fuente de poder	Que soporte la configuración máxima del equipo.
Chasis	Tipo Media Torre, mini torre, Small Form Factor o superior
Tarjeta de Red:	Tarjeta de Red integrada 10/100/1000. Tarjeta de red inalámbrica 802.11g,n integrada o de puerto PCI.
Garantía:	Garantía de 3 años, por todo el equipo y su configuración y en el sitio en donde estén instalados los equipos. Se debe cotizar el costo de un año adicional de garantía, quedando a criterio de la administración el adjudicar uno o dos años adicionales, al año ofertado como obligatorio.
Aplicaciones:	Licencia del sistema operativo del último liberado Microsoft Windows 8 Profesional

	en Español o superior bajo la modalidad OEM con su respectivo certificado de autenticidad. Debe suministrar el medio magnético en cada equipo con el software original del fabricante del Sistema Operativo, con medio provisto de arranque para recuperación del sistema operativo original. En el momento de quedar la adjudicación en firme el adjudicatario deberá entregar la última versión del Sistema Operativo. . Licencia de tipo OPEN para Gobierno de Microsoft Office Hogar y Empresas 2013 (español) con su medio de instalación por cada equipo. Licencia Cal de Antivirus McAfee Virus Total Protection con dos años de soporte y actualización
Controladores	El proveedor debe entregar los discos originales de fábrica de restauración del equipo y los programas controladores necesarios del equipo, que permita la reinstalación de todo el software original de equipo
Marca del equipo	El Monitor, CPU, teclado y tarjeta madre deben ser de la misma marca, por lo que no se admitirán calcomanías o marcas pintadas. En el caso de la tarjeta madre debe ser grabada. Las marcas deben ser originales de fábrica
Manuales	Debe de incluirse los manuales respectivos del microcomputador en español.
	El equipo debe cumplir con la norma Plug & Play
Experiencia	Se debe presentar declaración jurada, con no más de treinta días de expedida donde se indique la antigüedad de la empresa distribuyendo equipo de cómputo en Costa Rica de la marca del equipo ofrecido.
Taller	El oferente debe aportar una certificación escrita del fabricante del equipo, certificada por Notario Público, de que el oferente es distribuidor y propietario de un Taller de Servicio Autorizado del Fabricante de la marca ofrecida. Lo anterior para que garantizarle a la administración que el adjudicatario tendrá durante la vida útil del bien, el suministro de repuestos genuinos, mano de obra especializada, reemplazo en piezas defectuosas con la existencia en Costa Rica del Taller Autorizado del Fabricante de la marca ofrecida y asistencia técnica, especificando la vía de comunicación a la cual el Ministerio podrá recurrir en forma inmediata para consultas. El Ministerio se reserva el derecho de visitar, en el momento que lo considere oportuno, las oficinas del oferente y su taller de servicio para verificar cualquiera de las condiciones descritas en la oferta
Tarjeta inteligente	Las microcomputadoras de escritorio deben traer incorporados un lector de tarjetas inteligentes superior o similar al modelo SCR333 de la empresa SCM Microsystems, este lector debe cumplir con las siguientes características: 1. Tipo de lector, interno instalable en una bahía de 3.5 pulgadas de un cajón estándar en lugar de una unidad de diskette estándar. Debe estar empotrados en el case, monitor o teclado del computador a ofertar. 2. Con slot de inserción horizontal. 3. Que cumpla con el estándar ISO/IEC 7816. 4. Soporte como mínimo a los protocolos de transmisión T=0 y T=1 y con soporte de tarjetas inteligentes clase A y clase B del ISO 7816. 5. La comunicación tarjeta/lector debe realizarse a una tasa de transferencia igual o superior a 323 Kbps 6. Cumplir con la especificación PC/SC y EMV. 7. Que hayan superados las pruebas WHQL y que posean el logo "Designedfor Windows" 8. De preferencia el lector debe tener la capacidad de "flashupgradable" para facilitar la actualización del firmware del mismo. 9. Poseer drivers para ser utilizados en Microsoft Windows XP y al menos en los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows Vista, Microsoft Windows 7, Macintosh OS-X 10.5 o superior y Linux(al menos una versión

	descargable en forma gratuita desde Internet) ara plataformas de 32 y 64 bits. Deben proveerse los drivers para qué los lectores sean reconocidos por dichos sistemas operativos. La compatibilidad de este dispositivo debe ser verificable en el sitio web del fabricante del equipo. 10. Cumplir con el estándar ISO/j. IEC 7816, partes de la 1 a la 3, con soporte como mínimo a los protocolos de transmisión T=0 y T=1 y con soporte de tarjetas inteligentes clase A y clase B del ISO 7816.k) Cumplir con la especificación PC/SC.RTICULO 11. Ser compatibles las tarjetas utilizadas en el Sistema Nacional de Firma Digital.
--	--